



OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.

PRESENTACIÓN

La oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Armenia, es la encargada de responder a las necesidades poblacionales y su articulación con las instituciones del estado. Busca crear espacios de debate y concertación, encaminados a insertar los ciudadanos para que ejerzan control social e instituciones con transparencia y honestidad. Asimismo, la promoción de espacios que contribuyan desde la contraloría municipal al establecimiento de mecanismos de control social que tengan como fin el bienestar general.

El control social, las veedurías ciudadanas, las auditorias y las rendiciones de cuentas son unas de las bases fundamentales de nuestra institución que permiten establecer nuevos vínculos y nuevas ideas para articular la Contraloría Municipal de Armenia con los ciudadanos.

Esta iniciativa de participación ciudadana y de fortalecimiento de esta oficina es uno de los primeros pasos que demuestra nuestra credibilidad en los procesos articulación entre los ciudadanos y las instituciones.



Objetivo General.

Elevar los índices de participación a través de mecanismos ágiles, prácticos y certeros que faciliten la participación ciudadana.

Objetivos Específicos

1. Ejercer los deberes y derechos que impone la democracia participativa a fin de lograr un sistema transparente.
2. Velar por las veedurías ciudadanas como elementos para el mantenimiento, organización y recursos de la ciudad.
3. Fortalecer los lazos de comunicación entre los ciudadanos y las instituciones que los regulan.
4. Motivar al uso de los mecanismos de participación para generar rendiciones de cuentas, veedurías ciudadanas y las auditorías, facilitando el control social en el municipio

Estrategias

1. Generar capacitaciones para los líderes comunales, las instituciones educativas y la sociedad en general acerca de los mecanismos de participación.
2. Establecer una cartilla que favorezca la ilustración de los ciudadanos frente a la labor de la contraloría y los mecanismos de participación que hacen parte de los derechos de los ciudadanos.
3. Producir una video que genere y motive a la población a ejercer sus derechos y utilizar los mecanismos de participación.



Políticas

1. Formación de líderes en participación ciudadana.
2. Facilitar los procesos de rendiciones de cuentas, auditorias y veedurías ciudadanas.
3. Promocionar la implementación de espacios para la participación en el municipio.

Funciones Específicas.

1. planificar, organizar y evaluar todas las capacitaciones que desde la contraloría municipal se realicen con el fin de dotar de herramientas participativas a la comunidad.
2. Implementar a través de la cartilla de participación de la Contraloría Municipal de Armenia campañas para la educación y promoción en educación.
3. Fomentar la participación ciudadana a través de formación de líderes comunitarios, veedores ciudadanos, juntas de acción comunal y juntas de gestión. Promoviendo la participación ciudadana según lo dispone la ley.
4. Proponer, coordinar y ejecutar proyectos encaminados al fortalecimiento de los grupos participativos de la población.
5. Fortalecer los grupos sociales generando el reconocimiento y aceptación de los mismos. Permitiendo llevar un registro de la cantidad y de la población cívicamente activa.



- 6.** Promover jóvenes líderes en el municipio, orientando recursos a la capacitación y promoción de educación cívica en las instituciones educativas.
- 7.** Generar proyectos de la mano de las juntas de acción comunal que faciliten la creación de organizaciones vecinales que promuevan el trabajo en equipo y el bienestar individual y colectivo de una comuna, barrio o sector.
- 8.** Ser parte fundamental de los procesos de rendición de cuentas.
- 9.** Hacer recepción de quejas de las organizaciones vecinales, juntas de acción comunal, juntas de gestión, ciudadanos y ciudadanas que manifiesten su inconformidad con algo referente a las competencias que la ley otorga a la contraloría municipal de armenia.
- 10.** Ofrecer información al grupo poblacional o individuo que se acerque a la oficina de participación ciudadana de la contraloría municipal en las funciones que tiene la contraloría según la ley y en los métodos y mecanismos internos que favorecen la presentación de quejas y reclamos contra las instituciones del estado o contra la contraloría municipal de armenia.
- 11.** Trabajar de la mano con todas las dependencias de la contraloría municipal de armenia para dotar a todo los funcionarios con herramientas significativas para hacer de la contraloría municipal un escenario con credibilidad frente al proceso de inclusión de la ciudadanía en la gestión de las instituciones públicas.



- 12.**Elaborar de manera anual un plan de acción que facilite la coordinación y ejecución de programas desde la oficina de participación ciudadana hacia las otras dependencias e instituciones.
- 13.**Asimismo, la oficina de participación ciudadana de la contraloría municipal de armenia deberá generar una folio anual de la oficina y las actividades que desde esta se ejecuten.
- 14.**Efectuar las acciones que el señor contralor municipal asigne.